



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000002

ACUERDO N° _____ de 2025

(25 MAR 2025)

Por el cual se incorporan unos recursos en el Presupuesto del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales de Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.025.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES PÚBLICAS
TERRITORIALES DE NORTE DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Constancia de fecha 04 de Febrero de 2.025, el Tesorero General del Departamento hace constar que los recursos correspondientes a rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones SGP- CANCELACIONES de los meses de Noviembre y Diciembre de 2.024 ascendieron a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/Cte. (\$2.208.566,04)**, razón por la cual se hace necesario ser incorporados en el presupuesto del Fondo Departamental de Pensiones de la vigencia 2025.

Que, mediante Decreto No. 000295 de fecha 10 de Marzo de 2.025, se ordenó la incorporación en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento vigencia 2.025, por la suma de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/Cte. (\$42.897.481.676,82)**, de los cuales la suma de **TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/Cte. (\$38.142.095.023,82)**, corresponden al Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales por concepto de recursos del balance que se obtuvieron en el cierre de la vigencia fiscal 2024 del recaudo del veinte por ciento (20%) de estampillas y la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/Cte (\$4.755.386.653,00)**, corresponden a recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las entidades Territoriales – FONPET que quedaron en la vigencia 2024.

Que, mediante Decreto No. 000295 de fecha 10 de Marzo de 2.025, se ordenó la incorporación en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento vigencia 2.025, la suma de **VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/Cte (\$22.883.147.873,72)**, por concepto de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las entidades Territoriales – FONPET, para ser destinados para el pago de mesadas pensionales de los jubilados del orden Departamental.

Que, mediante constancia de fecha 18 de Marzo 2.025, el Tesorero General del Departamento, hace constar que de acuerdo al cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2024, quedó un saldo de Recursos del Balance de la distribución del Sistema General de Participaciones SGP - CANCELACIONES, por la suma de **MIL CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.050.739.985,06)**, correspondiente a mesadas pensionales. Razón por la cual se ordena la incorporación en el presupuesto del Fondo Departamental de Pensiones de la vigencia 2025.

Que en mérito de lo anterior, el Consejo Directivo;



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

ACUERDO N°

000002

de 2025

(25 MAR 2025)

Por el cual se incorporan unos recursos en el Presupuesto del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales de Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.025.

ACUERDA;

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar la suma de **SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$66.833.578.101,64)**, en el Presupuesto General de Ingresos del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales de Norte de Santander vigencia fiscal 2.025.

RUBROS	ATRIBUTO	FUENTE	VALOR
1. INGRESOS			\$ 66.833.578.101,64
1.1 INGRESOS CORRIENTES			\$ 42.897.481.676,82
1.1.02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			\$ 42.897.481.676,82
1.1.02.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 42.897.481.676,82
1.1.02.06.006 TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL			\$ 42.897.481.676,82
1.1.02.06.006.06 OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			\$ 42.897.481.676,82
1.1.02.06.006.06.01 ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	01- P24 FRONTERIZO	\$ 2.313.340.171,18
1.1.02.06.006.06.02 ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	02- P24 DESARROLLO	\$ 3.528.341.879,31
1.1.02.06.006.06.03 ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	03- P24 CULTURA	\$ 4.527.174.928,34
1.1.02.06.006.06.04 ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	04 - P24 ADULTO MAYOR	\$ 7.315.061.897,42
1.1.02.06.006.06.05 ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	05-P24 ELECTRIFICACION	\$ 99.794.123,00
1.1.02.06.006.06.06 ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	06- P24 HUEM	\$ 12.663.134.312,79
1.1.02.06.006.06.07 ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	07 - P24 ACADEMICA	\$ 7.695.247.711,78
1.1.02.06.006.06.08 DESAHORRO FONPET		1.3.1.1.10- P24 RETIROS FONPET	\$ 4.755.386.653,00
1.2 RECURSOS DE CAPITAL		-	\$ 2.208.566,04
1.2.05 RENDIMIENTOS FINANCIEROS		-	\$ 2.208.566,04
1.2.05.02 DEPÓSITOS		-	\$ 2.208.566,04
1.2.05.02 DEPOSITOS -SGP EDUCACION - CANCELACIONES		1.3.2.2.02 - RF. SGP EDUCACION- CANCELACIONES - PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 2.208.566,04
1.2.10 RECURSOS DEL BALANCE		-	\$ 1.050.739.985,06
1.2.10.02 SUPERAVIT FISCAL		-	\$ 1.050.739.985,06
1.2.10.02 RECURSOS DEL SGP - CANCELACIONES	90 - CANCELACIONES	1.3.3.6.02 - R.B. SGP- EDUCACION-CANCELACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 1.050.739.985,06
1.2.12 RETIROS FONPET		-	\$22.883.147.873,72
1.2.12.08 DEL EXCEDENTE DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL		1.3.1.1.10 RETIROS FONPET	\$22.883.147.873,72



Libertad y Orden

Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000002

ACUERDO N° _____ de 2025

(25 MAR 2025)

Por el cual se incorporan unos recursos en el Presupuesto del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales de Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar la suma de **SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$66.833.578.101,64)**, en el Presupuesto General de Gastos del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales de Norte de Santander vigencia fiscal 2.025.

RUBROS	ATRIBUTO	FUENTE	VALOR
2.	GASTOS		\$ 66.833.578.101,64
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	\$ 66.833.578.101,64
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	\$ 66.833.578.101,64
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	-	\$ 2.208.566,04
2.1.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	-	\$ 2.208.566,04
2.1.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	1.3.2.2.02 - RF. SGP EDUACION - CANCELACIONES	\$ 2.208.566,04
2.1.3.07.02	Prestaciones Sociales Relacionadas con el Empleo	-	\$ 66.831.369.535,60
2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	-	\$ 65.780.629.550,54
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	01 - P24 PROFRONTERIZO \$ 2.313.340.171,18
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	02 - P24 PRODESARROLLO \$ 3.528.341.879,31
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	03 - P24 CULTURA \$ 4.527.174.928,34
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	04- P24 ADULTO MAYOR \$ 7.315.061.897,42
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	05 - P24 PROELECTRIFICACION \$ 99.794.123,00
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	06- P24 HUEM \$ 12.663.134.312,79
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	07 - P24 ACADEMICA \$ 7.695.247.711,78
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	-	1.3.1.1.10- P24 RETIROS FONPET \$ 4.755.386.653,00
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	-	1.3.1.1.10 RETIROS FONPET \$22.883.147.873,72



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000002

ACUERDO Nº _____ de 2025

(25 MAR 2025)

Por el cual se incorporan unos recursos en el Presupuesto del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales de Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.025.

2.1.3.07.02.005	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (de Pensiones)	90 -CANCELACIONES	1.3.3.6.02 – R.B. SGP- EDUCACION- CANCELACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	\$ 1.050.739.985,06
-----------------	---	-------------------	---	---------------------

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dados en San José de Cúcuta, a los

25 MAR 2025

RAFAEL HERNÁN SANÍN BLANCO
Gobernador (E)

JULIO CESAR SILVA RINCON
Secretario General

Revisó: Sergio Andrés Entrena Fernández - Secretario de Hacienda.

Revisó: Adriana Boada Arguello -Profesional Especializada Área de Presupuesto.

Revisó: Daniel García Negrón - Coordinador del Fondo Departamental de Pensiones Públicas Territoriales.

Revisó: Javier Andrés Perozo Hernández – Asesor Jurídico Externo.

Revisó: Milena Duplat – Asesora para la Gestión Financiera y Tributaria.

Elaboro: Franklin Valderrama – Contratista Fondo Departamental de Pensiones